

### 1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos generales de la Organización.

### 2. ALCANCE:

Todos los colaboradores.

### 3. DEFINICIONES:

**ALTA DIRECCIÓN (ISO 9001):** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

**POLÍTICA DE LA CALIDAD (ISO 9001):** Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección.

**SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (ISO 9001):** Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.

**CLIENTE (ISO 9001):** Organización o persona que recibe un producto y/o servicio.

### 4. DESARROLLO:

Materiales Eléctricos y Mecánicos SAS, es una empresa colombiana dedicada a la comercialización de suministros para infraestructura eléctrica, telecomunicaciones y seguridad de alta calidad los cuales cumplen con estándares y normatividades nacionales e internacionales, enfocada en brindar un excelente servicio y en dar una respuesta oportuna.

Contamos con un equipo humano capacitado para asesorar a nuestros clientes en aspectos técnicos y comerciales mediante el ciclo de mejora continua. Los productos que comercializamos cuentan con las certificaciones correspondientes como: RETIE, UL, EIA/TIA, RETILAP, entre otros estándares nacionales e internacionales que sean aplicables.

La alta gerencia de MEM asume el liderazgo en el cumplimiento de esta política integral con el apoyo de todo el personal y se compromete a:

- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables al desarrollo de la actividad económica, legislación colombiana en SG-SST, en operaciones de comercio exterior y medio ambiente a través de la integración de un sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo y seguridad en la cadena de suministro internacional. Basados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018 y resolución 067 de 2016 (OEA) para las partes interesadas. Y otros compromisos voluntarios adquiridos.
- Satisfacer las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes respaldados en un excelente servicio, capacitación constante de nuestros integrantes y entregas oportunas.
- Identificar, evaluar y aplicar estrategias para la gestión integral de los riesgos identificados, analizados y controlados en la Organización.
- Otorgar bienestar a todo el personal y partes interesadas garantizando un buen clima laboral.
- Garantizar la seguridad en la cadena de suministro verificando los diferentes factores involucrados en el proceso de importación, tales como asociados de negocio, colaboradores, seguridad física y seguridad de la información reconociendo los riesgos y acciones para prever actividades ilícitas, entre otras lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas.
- Implementar, desarrollar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con alcance en todos nuestros centros de trabajo, colaboradores, proveedores y contratistas, mediante la identificación de peligros y valoración de riesgos, estableciendo controles que conlleven a procesos seguros en las áreas de trabajo, previniendo lesiones y enfermedades laborales.
- Fortalecer la gestión organizacional en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la mejora continua del SG-SST, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables, la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo, la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de SST, así como la consulta y participación activa de los colaboradores, promoviendo una cultura de autocuidado.
- Desarrollar actividades que permitan prevenir y controlar situaciones de emergencia que se puedan presentar, con el fin de mitigar los posibles impactos a los procesos y partes interesadas.

- Contribuir con el medio ambiente, minimizando el consumo de agua, energía, papel a través de la clasificación de residuos generando un impacto positivo en el medio ambiente y en nuestras actividades.
- Compromiso con el desarrollo sostenible, integrando prácticas responsables en los ámbitos ambiental, social y económico a través de la minimización del impacto ambiental de nuestras operaciones, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando la equidad social y el respeto por los derechos humanos e impulsando una economía responsable y ética.

Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal, asociados de negocio y contratistas de la organización, la cual estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella.

Para garantizar el cumplimiento a la política, MEM establece matrices de gestión para el desarrollo de los objetivos, así como sus indicadores y metas que se encuentran almacenados en sistemas de información internos.

La Gerencia y Dirección se compromete a velar por su aplicación, asignar los recursos necesarios y a revisar periódicamente su contenido como mínimo una vez al año, adaptando a la naturaleza de las actividades de la Organización en aspectos de SST, ambientales, así como su estrategia general.

REGISTROS RELACIONADOS:		
CÓDIGO	NOMBRE	RESPONSABLE

## 5. ANEXOS:

[Anexo 1. Objetivos SST firmado por empleador](#)

[Anexo 2. Política Integrada de MEM](#)

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
8	16/Mar/2020	Se realiza revisión de política anual y se procede con cambios relacionados con actualización normativa y proceso certificación OEA.
8	15/Feb/2021	Se realizó revisión de la política anual, donde no se realiza cambios a la versión vigente.
8.1	22/Nov/2021	Se realiza adición de identificación y evaluación de riesgos en el numeral de gestión del riesgo por decreto 1072 y resolución 0312.
8.1	05/May/2022	Se realiza revisión del contexto de la Organización y de la política la cual se encuentra acorde a la estrategia por lo cual no se realizan cambios a la misma.
8.2	14/Abr/2023	Se realiza revisión de la política anual, de acuerdo a la estrategias establecidas para el año 2023.
8.3	08/Ago/2024	Se adiciona anexo 1. Objetivos actualizados al año 2024 y firmado por representante legal.
8.4	21/Abr/2025	Se alinea compromiso sobre la responsabilidad que tiene la organización frente al desarrollo sostenible.
9	13/May/2025	Se realiza actualización incluyendo los riesgos de la cadena de suministro para cumplimiento del numeral 1.1 para OEA.
10	30/Mar/2026	Se agrega compromiso de SST para la consulta y promoción del autocuidado y condiciones de trabajo seguro.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> ELIANA LIZETH SUAREZ BARRETO <b>Cargo:</b> LÍDER DE CUMPLIMIENTO <b>Fecha:</b> 30/Mar/2026	<b>Nombre:</b> PAULA JULIANA BELTRAN RIOS <b>Cargo:</b> GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO <b>Fecha:</b> 30/Mar/2026  <b>Nombre:</b> ERLEI ARTURO PARDO AGUDELO <b>Cargo:</b> GERENTE VENTAS <b>Fecha:</b> 30/Mar/2026	<b>Nombre:</b> JOSE GABRIEL CALLE BERNAL <b>Cargo:</b> GERENTE GENERAL <b>Fecha:</b> 30/Mar/2026

--	--	--

COPIA CONTROLADA